

## COMUNICADO DE PRENSA

### AUTORIDADES DAN SEGUIMIENTO A INVESTIGACIÓN DESARROLLADA POR CACERÍA DE DANTAS Y SAÍNOS.

- Trabajo conjunto entre el SINAC, la División Ambiental de la Sección Delitos Varios del Organismo de Investigación Judicial y la Fiscalía Agrario Ambiental.
- Se realizaron dos allanamientos simultáneos en san isidro de el general y división de Pérez Zeledón.



El día 17 de diciembre de 2017, en una operación conjunta desarrollada entre el Área de Conservación La Amistad Pacífico del Sistema Nacional de Áreas de Conservación del Ministerio de Ambiente y Energía, la División Ambiental de la Sección Delitos Varios del Organismo de Investigación Judicial y la Fiscalía Agrario Ambiental se

realizaron dos allanamientos simultáneos en San Isidro de El General y División de Pérez Zeledón como seguimiento a investigación desarrollada por cacería de dantas y saínos en la región.

Dichos allanamientos obedecen a un proceso de investigación conjunta realizada entre personal del Sistema Nacional de Áreas de Conservación y la División Ambiental de la Sección Delitos Varios del Organismo de Investigación Judicial desde hace casi tres meses cuando se divulgaron a través de redes sociales una serie de imágenes y videos, donde figuraban varias personas y perros de cacería en plenos actos ilegales de cacería de dantas y saínos en áreas boscosas.

Dichas investigaciones permitieron identificar a dos presuntos sospechosos de apellidos Valverde Ureña y Valverde Esquivel, quienes posterior a los allanamientos autorizados por el Juzgado Penal de Pérez Zeledón, fueron trasladados desde sus respectivas residencias en calidad de detenidos para ser indagados por la Fiscalía Agrario Ambiental en la sede los Tribunales de Justicia de Pérez Zeledón.





Producto de esta operación conjunta fueron decomisados por las autoridades participantes un arma tipo revolver calibre 38, municiones calibre 38, teléfonos celulares, un perro de cacería, una lora silvestre que mantenían en cautiverio, así como varias prendas de vestir camufladas que en apariencia eran utilizadas por los sospechosos para ir a cazar.

El proceso de investigación continuará con el análisis de las evidencias recabadas para determinar la situación legal de los presuntos sospechosos.

La danta o tapir (*Tapirus bairdii*) es el mamífero terrestre más grande que habita el neotrópico. En Costa Rica, vive tanto en zonas bajas (En la provincia de Guanacaste, península de Osa, en el Parque Nacional Corcovado) como en zonas altas, (como el Cerro de la Muerte, Parque Nacional Chirripó, Parque Internacional La Amistad, entre otras áreas silvestres protegidas)

La danta no es el alimento predilecto de ningún depredador en particular, debido a su gran tamaño. Se le conoce popularmente la "jardinera del bosque" debido a su rol fundamental en el ecosistema, ya que dispersa semillas y abre claros en el bosque. El tapir se alimenta del sotobosque, uno de los principales obstáculos para la germinación, por lo que su presencia facilita el crecimiento de las plántulas en el bosque. Lamentablemente, estos herbívoros tan importantes han ido desapareciendo, hasta el punto de ser la danta una especie considerada en peligro de extinción.

**Para mayor información comunicarse con Luis Sánchez Arguedas, Gerente de Áreas Silvestres Protegidas del Área de Conservación La Amistad Pacífico. Teléfono 8707-4657.**

